





Espacio para el Adhesivo Radicador de la Ventanilla Única del Hospital Universitario del Valle



03.01

Santiago de Cali, 12 de octubre de 2022

Fecha **12 OCT 2022**

No. Radicado **C-D179**  
Hora **10:34 AM**  
Firma **Klaren**  
Folios **3**

Señores,  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI  
SALA CUARTA DE DECISIÓN LABORAL  
[sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Cali - Valle

Asunto: Respuesta a requerimiento judicial.  
Auto de Sustanciación No.: 549 del 05 de octubre de 2022.  
Radicación: 76001 31 05 006 2016 00584 01

Cordial saludo,

La suscrita jefe de la Oficina Coordinadora del Talento Humano del Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E., por medio del presente documento, se permite dar respuesta a su solicitud, recibida vía correo electrónico el día 10 de octubre de 2022, consistente en:

*"Toda vez que desde el 15 de febrero del año en curso fue decretada prueba y a la fecha no se ha emitido respuesta al requerimiento realizado por el despacho, se hace necesario REQUERIR POR SEGUNDA VEZ al HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E. para que en un plazo de tres (3) días, aporte con destino al presente proceso manual de funciones y/o escrito donde especifique funciones que desempeñó en la entidad la señora ELENA ALDANA VEGA como "pastelera – auxiliar de servicios generales", identificada con cédula da ciudadanía No. 31.239.222 (...)"*

En este sentido, atendiendo solicitud de información, se informa que al revisar historia laboral de la ex funcionaria ELENA ALDANA VEGA no se encontró información alguna al respecto sus funciones, por lo cual, se procedió a oficiar al jefe de la Oficina de Gestión Técnica y Logística, que tiene a su cargo el área de cocina, para que emitiera certificación de funciones que a hoy realizan funcionarios con el cargo de "Auxiliar de Servicios Generales – Reposteros".

Es preciso traer a colación que el principio de veracidad o calidad en el tratamiento de los datos personales consagrado en el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012, que se extiende al tratamiento de las historias laborales bajo reiterada jurisprudencia de la Corte Constitucional, implica que la información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y



Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.  
Calle 5 No. 36-08 - PBX (57) (2) 6206000  
Cali - Colombia



Espacio para el Adhesivo Radicador de la Ventanilla Única del Hospital Universitario del Valle

comprensible, lo cual debe entenderse en dos formas, primero en la posibilidad que asiste al afiliado de solicitar la corrección, actualización y modificación de su historia laboral y segunda en la necesidad de que la información bajo tratamiento no induzca a error.

Así las cosas, teniendo en cuenta que no hay registro alguno de funciones desempeñadas, en documento adjunto se envía certificación del Jefe de la Oficina de Gestión Técnica y Logística, en el que consta funciones que desempeña el cargo de "Auxiliar de Servicios Generales – Reposteros".

Quedamos atentos a cualquier duda o inquietud adicional que se llegue a presentar.

Atentamente,

CLAUDIA XIMENA CASTELLANOS CARDENAS  
Jefe Oficina Coordinadora del Talento Humano  
Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.

Proyecto: Mónica Fernanda Quiñonez Osorio – Abogada Contratista TH  
12/10/2022



Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.  
Calle 5 No. 36-08 - PBX (57) (2) 6206000  
Cali - Colombia



03.03

PARA: DRA. CLAUDIA XIMENA CASTELLANOS CARDENAS  
DE: OFICINA GESTION TECNICA Y LOGÍSTICA  
Asunto: FUNCIONES AUXILIAR SERVICIOS GENERALES REPOSTEROS

Cordial Saludo

Atendiendo solicitud me permito enviar funciones del cargo auxiliar servicios generales reposteros.

**FUNCIONES DEL CARGO:**

- Solicitar el formato de solicitud de dietas en las diferentes salas.
- Prea listar el menaje para el alistamiento de las diferentes dietas.
- Servir las dietas (Desayuno, Almuerzo, Cena) con base a lo solicitado en el formato.
- Servir los refrigerios en la mañana, media tarde, y tarde.
- Lavar y desinfectar los platos y diferentes utensilios que utilizan en el servido de alimentos.
- Lavar y desinfectar su área de trabajo.
- Mantener una buena presentación de acuerdo a las buenas prácticas de manipulación.

Atentamente.

  
**Mario Germán Torres Sanclemente**  
Jefe Oficina de Gestión Técnica y Logística

Elaboró: Jefferson Lewis Ospina  
Copia: Archivo

